



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Público Abierto planta para Unidad Cirugía Plástica EX-2023-04984204- -GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 20194565-GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso EX-2023-04984204-GCABA-DGAYDRH

**CONSIDERANDO**

Que se encuentran vacante un (1) cargo de Médico de Planta (especialidad Cirugía Plástica y Reparadora), con 30 hs. Semanales de labor, debido a la vacante producida por la renuncia del Dr. Rendon Ayaviri, CUIL. 27- 31998949-3, a partir del 29/04/2022;

Que habiéndose producido un llamado para la cobertura del cargo detallado en el párrafo anterior mediante DI-2023-18-GCABA-HQ, realizado el proceso concursal renuncia el único postulante presentado, mediante DI-2023-77-GCABA-HQ se declaró Desierto el Concurso, por lo que corresponde realizar un nuevo llamado;

Que en reunión de Consejo Asesor Técnico del 6 de julio de 2023, se acordó que el postulante se desempeñará en la Unidad Cirugía Plástica;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR. ARTURO U. ILLIA”**

**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso Público Abierto para la selección de un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en este

establecimiento asistencial, en la Unidad de Cirugía Plástica, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: un (1) cargo de Médico de Planta Especialista, 30 hs semanales

Profesión: médica/o,

Especialidad: Cirugía Plástica y Reparadora

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Quemados “Dr. Arturo U Illia”

Servicio de desempeño: Unidad Cirugía Plástica

Lugar de inscripción: Av. Pedro Goyena 369-CABA. RRHH- Planta Baja –

Horario: 10:00 a 12:00 hs

Fecha de apertura: 24/07/2023

Cierre de la inscripción: 04/08/2023

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de RRHH (Personal) durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberán exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- NUÑEZ VALERIE PAULA - JEFE UNIDAD - Cirugía Plástica y Reparadora - Hospital Gutierrez
- 2.- SALADINO CLAUDIO NESTOR – JEFE UNIDAD – Cirugía Plástica y Reparadora - Hospital Ramos Mejía
- 3.- CRISTALDO ELISABET EVA - JEFE UNIDAD – Cirugía Plástica y Reparadora – Hospital de Quemados “Dr Arturo U Illia”

SUPLENTE:

- 1.- RUIZ PABLO GUIDO. – JEFE SECCION – Cirugía Plástica y Reparadora – Hospital Elizalde
- 2.- OLIVERO VILA FRANCISCO - JEFE SECCION – Cirugía Plástica y Reparadora - IREP

3.- CROCENZI ANAHI CLELIA. - JEFE UNIDAD - Cirugía Plástica y Reparadora - Hospital de Quemados "Dr Arturo U Illia"

Se convoca para Veedor a la Asociación de Médicos Municipales

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-